

# 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Finanzas y Contabilidad	
Doble Grado:	Derecho y Finanzas y Contabilidad	
Asignatura:	MERCADOS FINANCIEROS	
Módulo:	Finanzas	
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad	
Semestre:	Segundo semestre	
Créditos totales:	6	
Curso:	3°	
Carácter:	Obligatoria	
Lengua de impartición:	Español	

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



# 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura: ANTONIO TRUJILLO PONCE			



## 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

## 3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo de la asignatura consiste en proporcionar a los alumnos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para entender el funcionamiento de los mercados financieros y de los activos que en ellos se negocian. Comenzando por una descripción de los mercados en general se pasa, a continuación, al estudio de los mercados monetarios y de capitales, analizando en profundidad el funcionamiento de las Bolsas de Valores. Se presta especial atención al análisis de la nueva Ley del Mercado de Valores (Ley 47/2007, de 19 de diciembre), adaptada a las exigencias de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID).

## 3.2. Aportaciones al plan formativo

La complejidad actual de los mercados financieros y de los activos que en ellos se negocian exige de un análisis detallado de los mismos por parte de los futuros graduados.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Es aconsejable que el alumno posea conocimientos previos de conceptos relacionados con las matemáticas de las operaciones financieras (valor actual, descuento, valoración de rentas, etc.). Además, sería también conveniente que el alumno esté familiarizado con algunos de los conceptos financieros que se van a estudiar. Para ello, una lectura cotidiana de periódicos de información general y específica puede resultar de mucha utilidad.



#### 4. COMPETENCIAS

# 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

#### **COMPETENCIAS GENERALES**

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

## Competencias Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.

## Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Motivación por la calidad.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- Saber qué son los mercados monetarios y de capitales, las bolsas de valores y la inversión colectiva.

# 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- Saber qué son los mercados monetarios y de capitales, las bolsas de valores y la inversión colectiva.

## **COMPETENCIAS GENERALES**

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Motivación por la calidad.

#### Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.

#### Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.



- Comunicación oral y escrita en castellano.
- Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

# Competencias Transversales:

- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

# 4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Conocer el funcionamiento de los mercados financieros al contado y las caracteristicas (riesgo, liquidez y rentabilidad) de los activos que en ellos se negocian.



#### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

# Tema 1: DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.

- 1.1. Preliminares.
- 1.2. Los agentes económicos.
- 1.3. Los activos o productos.
- 1.3.1. Definición y funciones.
- 1.3.2. Características: liquidez, riesgo y rentabilidad.
- 1.3.3. Clasificación.
- 1.4. Los mediadores e intermediarios.
- 1.4.1. Definición y funciones.
- 1.4.2. Desintermediación.
- 1.5. Los mercados.
- 1.5.1. Definición y funciones.
- 1.5.2. Clasificación.

#### Tema 2: MERCADO MONETARIO.

- 2.1. Concepto y características.
- 2.2. Agentes y mediadores del mercado monetario.
- 2.3. Los activos del mercado monetario.
- 2.4. Mercado de Deuda Pública a corto plazo.
- 2.4.1. Letras del Tesoro.
- 2.5. Mercados de activos empresariales.
- 2.5.1. Pagarés de empresa.
- 2.6. Mercados de activos de los intermediarios financieros bancarios.
- 2.6.1. Mercado de depósitos o interbancario.
- 2.6.2. El nuevo mercado interbancario en el marco de la Unión Económica y Monetaria Europea (UEME).
- 2.6.3. Mercado de depósitos a plazo.
- 2.6.3.1. Pagarés bancarios.
- 2.6.3.2. Certificados de depósitos.
- 2.6.4. Mercado de otros activos bancarios.
- 2.6.4.1. Bonos de caja y tesorería.
- 2.6.4.2. Mercado hipotecario.
- 2.6.4.3. La titulización de activos.



#### Tema 3: MERCADO DE CAPITALES: MEDIADORES Y ACTIVOS

- 3.1. Concepto y características.
- 3.2. Agentes y mediadores del mercado de capitales.
- 3.3. Activos del mercado de capitales.
- 3.3.1. Renta fija.
- 3.3.1.1. Deuda Pública a medio y largo plazo.
- 3.3.1.2. Obligaciones privadas.
- 3.3.1.3. El riesgo de la renta fija.
- 3.3.2. Renta variable.

#### Tema 4: MERCADOS DE CAPITALES: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Los mercados en general.
- 4.3. El mercado bursátil.
- 4.3.1. El mercado de corros.
- 4.3.2. El mercado continuo.
- 4.3.3. El mercado de valores latinoamericanos en euros (Latibex).
- 4.3.4. El mercado alternativo bursátil (MAB) para empresas en expansión.
- 4.3.5. Índices bursátiles.
- 4.4. Ofertas públicas de adquisición, de venta y ampliaciones de capital.
- 4.4.1 Ofertas públicas de adquisición (OPA).
- 4.4.2 Ofertas públicas de suscripción (OPS) y venta (OPV).
- 4.5. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- 4.6. La inversión colectiva.



# 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

#### METODOLOGÍA:

- Enseñanzas Básicas (EB) (50%). 15 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.
- Enseñanza prácticas y de desarrollo (EPD) (50%). 15 clases. En el desarrollo de estas clases el alumno trabajará en el desarrollo de supuestos y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas básicas.

#### **RECURSOS:**

- Aulas físicas.
- Aula de informática.
- Aula Virtual.



#### 7. EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes se realizará de acuerdo con el siguiente sistema:

- Enseñanzas básicas (EB) (50%): La evaluación de estas enseñanzas se llevará a cabo mediante un examen final escrito, que representará el 50% de la calificación, y en el cual se evaluarán los conocimientos adquiridos en las clases correspondientes a tales enseñanzas. Dicho examen consistirá en una prueba de carácter objetivo (tipo test). Para hacer media con el resto de actividades será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos (sobre 10).

#### - Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) (50%):

La evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo se llevará a cabo de forma continua mediante el desarrollo de problemas y casos prácticos. Se realizarán dos pruebas escritas, una al finalizar el Tema 2 y otra al finalizar el Tema 3. Para hacer media con la puntuación alcanzada en el resto de actividades será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos (sobre 10) en cada una de las pruebas escritas que conformarán esta parte de la evaluación.

## Evaluación en la convocatoria de curso (primera convocatoria)

La nota final será el resultado de ponderar las siguientes calificaciones:

- EB: 50% examen final escrito tipo test (mínimo de 3.5 sobre 10).
- EPD: 50% evaluación continua (desarrollo de problemas y casos prácticos):
  - 25% Prueba Tema 2 (mínimo 3,5 sobre 10).
  - 25% Prueba Tema 3 (mínimo 3,5 sobre 10).

Recuperación EPD: Aquellos alumnos que no hayan obtenido el mínimo exigido en las pruebas durante el periodo de evaluación continua (o que no se hayan presentado) podrán recuperarlas mediante una prueba adicional escrita que se desarrollará conjuntamente con el examen final donde se evalúen las enseñanzas básicas. Además, cualquier estudiante podrá optar a mejorar su nota, entendiéndose que la presentación a la prueba supone su renuncia expresa a la calificación previamente obtenida.

Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener una nota final de <u>al menos 5 puntos</u>, <u>sobre los 10 posibles</u>.

Todas las pruebas y actividades que conforman la calificación global podrán ser objeto de revisión.



#### Evaluación en la convocatoria de recuperación de curso (segunda convocatoria)

Se regirá por las siguientes reglas:

- La calificación final será el resultado de ponderar la nota de un examen final escrito tipo test donde se evalúen las enseñanzas básicas (y al que deben presentarse obligatoriamente todos los alumnos que opten a esta convocatoria) con las pruebas de evaluación continua, siguiendo las mismas reglas establecidas en la primera convocatoria.
- Recuperación EPD: Aquellos alumnos que no hayan obtenido el mínimo exigido en las pruebas durante el periodo de evaluación continua (o en la prueba adicional correspondiente a la primera convocatoria) podrán recuperarlas mediante una prueba adicional escrita que se desarrollará conjuntamente con el examen final tipo test. Además, cualquier estudiante podrá optar a mejorar su nota, entendiéndose que la presentación a la prueba supone su renuncia expresa a la calificación previamente obtenida.

#### Movilidad y otros:

El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

#### Nota:

Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica (art. 18 Normativa de Evaluación)



# 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Martín Marín, José Luis; Trujillo Ponce, Antonio (2011): Mercados de Activos Financieros, Delta Publicaciones. 1ª Edición. (http://www.deltapublicaciones.com/catalogo.php?ids=16&pub=286)
- Martín López, Manuel; Martín Marín, José Luis; Oliver Alfonso, Mª Dolores; de la Torre Gallegos, Antonio (2009): Manual práctico de Mercados Financieros, Delta Publicaciones. 1ª Edición.